

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 12 de diciembre de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la *Propuesta Provisional de Resolución*, emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Guadalquivir (SE02)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017):

1. Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto. *Segundo plazo.*
2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. *Primer plazo.*
3. Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático. *Segundo plazo.*
4. Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo. *Primer plazo.*
5. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas. *Primer plazo.*
6. Desarrollo y promoción de la oferta turística. *Primer plazo.*
7. Desarrollo y promoción de la oferta turística. *Primer plazo.*
8. Acciones de formación e información en aspectos relacionados con la innovación, el medio ambiente y el cambio climático. *Primer plazo.*
9. Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir. *Primer y segundo plazo.*
10. Apoyo a la regeneración del entorno rural. *Primer y segundo plazo.*
11. Acciones para el apoyo al mantenimiento y promoción de los productos artesanales de la comarca. *Primer plazo.*



El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Código:640xu82131JEEBTbwtFRiA3WzzYn7D.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	640xu82131JEEBTbwtFRiA3WzzYn7D	PÁGINA	1/1

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2017.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL BAJO GUADALQUIVIR

LÍNEAS DE AYUDA:

1. Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto.	OG1PP1
2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMEs innovadoras.	OG1PS2
3. Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.	OG1PP2
4. Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo.	OG1PS4
5. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.	OG1PS5
6. Desarrollo y promoción de la oferta turística	OG1PP3
7. Desarrollo y promoción de la oferta turística.	OG1PS6
8. Acciones de formación e información en aspectos relacionados con la innovación, el medio ambiente y el cambio climático.	OG2PP4
9. Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir.	OG2PP5
10. Apoyo a la regeneración del entorno rural	OG2PP6
11. Acciones para el apoyo al mantenimiento y promoción de los productos artesanales de la comarca.	OG2PP7

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	1/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

Primero. Finalizado el día 30/04/2018, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Guadalquivir en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la siguiente dirección:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 11 de mayo de 2018, hasta el 25 de mayo de 2018, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 30 de abril de 2018, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 28 de mayo de 2018, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Guadalquivir, con fecha 16 de noviembre de 2018 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	2/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Denominación Líneas de ayuda	Presupuesto
1. Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto.	82.000,00 €
2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMEs innovadoras.	815.559,06 €
3. Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.	25.000,00 €
4. Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo.	64.000,00 €
5. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.	600.000,00 €
6. Desarrollo y promoción de la oferta turística	150.000,00 €
7. Desarrollo y promoción de la oferta turística.	178.000,00 €
8. Acciones de formación e información en aspectos relacionados con la innovación, el medio ambiente y el cambio climático.	8.400,00 €
9. Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir.	46.000,00 €
10. Apoyo a la regeneración del entorno rural	241.000,00 €
11. Acciones para el apoyo al mantenimiento y promoción de los productos artesanales de la comarca.	200.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	3/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



Habiendo transcurrido el primer plazo de presentación de solicitudes, para las solicitudes presentadas dentro del segundo periodo de presentación de solicitudes se cuenta con un importe máximo de crédito presupuestario menor el cual se refleja a continuación¹:

Denominación Líneas de ayuda	Presupuesto
1. Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto.	82.000,00 €
3. Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.	25.000,00 €
9. Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir.	18.580,00 €
10. Apoyo a la regeneración del entorno rural	67.000,00 €

Tercero. Conforme al 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Guadalquivir,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

¹Dicho párrafo se incluirá únicamente en el supuesto de propuesta provisional de resolución de las solicitudes presentadas dentro del segundo periodo de presentación.

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	4/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/ayudas/detalle/78407.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	5/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En El Cuervo de Sevilla, a 11 de diciembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL BAJO GUADALQUIVIR

Fdo.:Francisco José Toajas Mellado

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	6/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			



ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
 LINEA DE AYUDA: I. Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto.
OGIPPI
 CONVOCATORIA: 2017. 2º Plazo

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/OGIPPI/978	Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla	Organización del Día del Pan.	P4110400A	52,00 puntos	29.000,00 €	29.000,00 €	6B
2	2017/SE02/OGIPPI/979	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	Promoción de la producción agroalimentaria de la comarca del Bajo Guadalquivir.	P4106900F	82,00 puntos	40.000,00 €	40.000,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	7/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)

LÍNEA DE AYUDA: 2: Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMEs innovadoras.

CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo

OGIPS2

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/O GIPS2/052	Biolopez, SL	Creación de centro para el almacenamiento y tratamiento de biomasa	B90118431	70,25 puntos	668.796,00 €	150.000,00 €	6B
2	2017/SE02/O GIPS2/032	Centro de Recogida de Residuos Bajo Guadalquivir, SLU	Modernización y ampliación de empresa de tratamiento de residuos no peligrosos	B91834770	69,00 puntos	375.000,00 €	150.000,00 €	6B
3	2017/SE02/O GIPS2/001	AUCVA Sport Horses, SL	Adecuación de instalaciones y adquisición de equipamiento de empresa dedicada a la cría, preparación y entrenamiento de caballos para el salto de obstáculos.	B90329079	68,75 puntos	152.735,59 €	61.094,23 €	6B
4	2017/SE02/O	Servicios Integrales	Ampliación, modernización y	B91905745	65,05 puntos	371.200,00 €	148.480,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	8/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



	GIPS2/002	Mimas S.L.U	traslado de centro ortopédico.						
5	2017/SE02/O GIPS2/042	Torcafot, SL	Ampliación y modernización de centro deportivo	B90310178	63,25 puntos	414.244,00 €	150.000,00 €	6B	
6	2017/SE02/O GIPS2/049	Rocío Gómez	Creación de clínica de podología	****9968*	61,00 puntos	51.745,01 €	20.698,00 €	6B	
7	2017/SE02/O GIPS2/037	Carmen Fornieles	Adecuación de instalaciones para venta de piezas de repuesto de automóviles	****6877*	44,25 puntos	66.662,53 €	22.037,20 €	6B	
8	2017/SE02/O GIPS2/026	David Pintor Pazo	Modernización de empresa de prestación de servicios de tintorería	****5982*	44,05 puntos	22.017,00 €	8.806,80 €	6B	

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	9/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
LÍNEA DE AYUDA: 3. Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.
CONVOCATORIA: 2017. 2º Plazo **OG1PP2**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/OG1PP2/991	Ayuntamiento de Los Molares	Instalación de iluminación energéticamente eficiente en calles del municipio.	P4106900F	52,00 puntos	25.000,00 €	25.000,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	10/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
LÍNEA DE AYUDA: 4. Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo. OGIPS4
CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/O GIPS4/046	Raquel Pineda Romero	Creación de bufete de abogados.	****6376*	66,50 puntos	90.500,00 €	18.000,00 €	6B
2	2017/SE02/O GIPS4/031	Marta Zambrano Rodríguez	Creación de centro de estética con microblading y micropigmentación paramédica	****1739*	62,00 puntos	37.156,61 €	14.862,64 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	11/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)

LÍNEA DE AYUDA: 5. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.

OGIPS5

CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIE/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/O GIPS5/058	Arturo Caballero López-Baraja	Creación de centro de recepción de leche de cabra.	****8200*	72,50 puntos	98.878,56 €	49.439,28 €	5A, 5B, 6B
2	2017/SE02/O GIPS5/021	Conservas Vegetales y Salsas de Los Palacios, SL	Ampliación y modernización de empresa de elaboración de conservas de tomate.	B90269531	69,75 puntos	99.474,73	49.737,36 €	6B
3	2017/SE02/O GIPS5/075	Maribáñez - Adriano, SCA	Modernización de cooperativa mediante equipos informáticos.	F41246877	68,83 puntos	36.701,00 €	18.350,50 €	6B
4	2017/SE02/O GIPS5/069	La Campiña de Lebrija, SCA	Modernización de cooperativa mediante equipos informáticos.	F41211327	68,08 puntos	24.467,00 €	12.233,50 €	6B
5	2017/SE02/O GIPS5/073	Agroquivir, SCA	Modernización de cooperativa de 2º mediante software de gestión.	F91145656	65,83 puntos	76.094,00 €	38.047,00 €	6B
6	2017/SE02/O GIPS5/025	Rafael Calvo Caro	Creación de empresa de elaboración de queso artesanal.	****8911*	64,75 puntos	99.490,11 €	49.745,05 €	5A, 5B, 6B
7	2017/SE02/O GIPS5/065	Agricultores Reunidos Cabecenses, SCA	Modernización de cooperativa mediante equipos informáticos.	F41925439	64,50 puntos	6.117,00 €	3.058,50 €	6B
8	2017/SE02/O	Agroquivir, SCA	Modernización de sistema de	F91145656	64,17 puntos	49.066,50 €	24.533,25 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	12/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO I

ANEXO I - SOLICITUDES FAVORABLES

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)

LÍNEA DE AYUDA: 6. Desarrollo y promoción de la oferta turística

CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo

OGIPP3

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	EXPEDIEN TE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Barema ción	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/OGIPP3/009	Ayuntamiento de Coronil	Acondicionamiento de albergue municipal	P4106900F	70,00 puntos	33.167,00 €	33.167,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	14/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
 LINEA DE AYUDA: 7. Desarrollo y promoción de la oferta turística. **OGIPS6**
 CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	EXPEDIEN TE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/ DENO- MINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Barema ción	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/ OGIPS6/07 2	Consolación García Ortega	Creación de empresa de hostelería.	****6111*	53,50 puntos	50.013,63 €	20.005,45 €	6B
2	2017/SE02/ OGIPS6/02 2	Bodegas Halcón, SL	Adecuación de instalaciones de casa-palacio para fines turísticos.	B41185695	48,50 puntos	142.928,36 €	57.171,35 €	6B
3	2017/SE02/ OGIPS6/00 3	Juan González Pizarro	Ampliación y modernización de hotel rural.	****8748*	45,00 puntos	114.900,00 €	45.960,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	15/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
LÍNEA DE AYUDA: 8. Acciones de formación e información en aspectos relacionados con la innovación, el medio ambiente y el cambio climático.
CONVOCATORIA: 2017, 1º Plazo **OG2PP4**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/OG2PP4/006	Ayuntamiento de El Coronil	Acciones formativas: "Poda ornamental" y "Poda de olivo".	P4103600E	85,00 puntos	8.400,00 €	8.400,00 €	1C-1

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	16/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
 LINEA DE AYUDA: 9. Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir.
 CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo
 OG2PP5

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/O G2PP5/071	Ayuntamiento Utrera de	Señalética SMART territorial cultural.	P4109500A	81,47 puntos	15.000,00 €	15.000,00 €	6B
3	2017/SE02/O G2PP5/012	Ayuntamiento Coronil de El	Restauración del entorno natural de la Dehesa de Pilares.	P4106900F	67,00 puntos	12.420,00 €	12.420,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	17/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
LÍNEA DE AYUDA: 9. Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir.
CONVOCATORIA: 2017. 2.º Plazo **OG2PP5**

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
2	2017/SE02/O G2PP5/977	Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan	Dotación de equipamiento al Teatro Municipal	P41020001	73,00 puntos	12.964,67 €	12.964,67 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	18/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
 LINEA DE AYUDA: 10. Apoyo a la regeneración del entorno rural **OG2PP6**
 CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	EXPEDIEN TE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENO-MINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Barema ción	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
2	2017/SE02/O G2PP6/063	Ayuntamiento Utrera	Mejora de los espacios deportivos en las pedanías.	P4109500A	75,47 puntos	30.000,00 €	30.000,00 €	6B
5	2017/SE02/O G2PP6/030	Ayuntamiento Lebrija	Adecuación y mobiliario parque Francisco García Romero.	P4105300J	48,40 puntos	144.000,00 €	144.000,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	19/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
 LINEA DE AYUDA: 10. Apoyo a la regeneración del entorno rural
 CONVOCATORIA: 2017. 2º Plazo
 OG2PP6

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	EXPEDIEN TE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENO-MINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Barema ción	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/O G2PP6/976	Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan	Dotación de mobiliario y equipos informáticos del centro de formación.	P4102000I	85,00 puntos	20.940,53 €	20.940,53 €	6B
3	2017/SE02/O G2PP6/990	Ayuntamiento de Los Molares	Sustitución de mobiliario en plaza Duque de Alcalá y entorno del castillo.	P41069000F	57,00 puntos	3.000,00 €	3.000,00 €	6B
4	2017/SE02/O G2PP6/987	Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla	Modernización de centro de formación municipal.	P4110400A	52,00 puntos	25.000,00 €	25.000,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	20/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
LINEA DE AYUDA II. Acciones para el apoyo al mantenimiento y promoción de los productos artesanales de la comarca. **OG2PP7**
CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIE/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/OG2PP7/029	Juan José Gómez Delgado	Ampliación y modernización de taller artesano.	****3932*	74,50 puntos	669.857,83 €	200.000,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	21/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)

LÍNEA DE AYUDA: 2. Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMEs innovadoras.

CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo

OGIPS2

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/O GIPS2/005	Manuel de la Cruz Torrejón	Ampliación de empresa de prestación de servicios agrícolas.	****4745*	42,25 puntos	350.000,00 €	140.000,00 €	6B
2	2017/SE02/O GIPS2/007	Rubisur, SC	Ampliación de empresa de prestación de servicios a la construcción.	J90150475	42,00 puntos	35.816,00 €	11.840,00 €	6B
3	2017/SE02/O GIPS2/044	Talleres Diesel, SL	Ampliación y modernización de taller mecánico	B41901000	38,50 puntos	107.864,01 €	35.657,52 €	6B
4	2017/SE02/O GIPS2/004	Teragro Tratamientos Agrícolas, SL	Modernización de empresa de prestación de servicios agrícolas.	B90020603	37,50 puntos	17.545,00 €	5.800,00 €	6B
5	2017/SE02/O GIPS2/016	Cristóbal Benítez	Modernización de empresa de prestación de servicios agrícolas.	****2665*	37,50 puntos	15.968,00 €	6.387,20 €	6B
6	2017/SE02/O GIPS2/008	José María Cordero Elena	Modernización de empresa de prestación de servicios agrícolas.	****9374*	37,50 puntos	46.000,00 €	18.400,00 €	6B
7	2017/SE02/O GIPS2/027	Cogober, SL	Adquisición de equipamiento centro deportivo	B41623133	36,60 puntos	29.200,00 €	11.680,00 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	22/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)

LÍNEA DE AYUDA: 4. Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo. OGIPS4

CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/OGIPS4/024	María del Carmen Viruel Flores	Creación de centro de educación infantil bilingüe.	****4000*	61,75 puntos	159.842,00 €	63.936,68 €	6B
2	2017/SE02/OGIPS4/047	María Francisca Campanario Rodríguez	Modernización de empresa de consultoría.	****8349*	53,50 puntos	12.617,20 €	5.046,88 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	23/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		





ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: BAJO GUADALQUIVIR (SE02)
LÍNEA DE AYUDA: 7. Desarrollo y promoción de la oferta turística.
CONVOCATORIA: 2017. 1º Plazo
OGIPS6

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DNI/NIF/NIE	PUNTUACIÓN Baremación	IMPORTE TOTAL ELEGIBLE	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN (EUROS)	FOCUS ÁREA
1	2017/SE02/OGIPS6/018	Miguel Ángel Ramírez Sánchez	Ampliación de hotel.	****0598*	41,25 puntos	191.211,97 €	76.484,78 €	6B
2	2017/SE02/OGIPS6/068	APYME Lebrija	Organización de feria de muestras.	G41651951	36,00 puntos	28.296,50 €	11.318,60 €	6B

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	24/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto. OG1PP1**
 Expediente: 2017/SE02/OG1PP1/978
 Solicitante: **Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla**
 NIF/CIF Solicitante: **P4110400A**
 Título del Proyecto: **Organización del Día del Pan.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	6
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		52,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	25/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Acciones de promoción de la comercialización, apoyo a la transformación del producto.** OG1PP1
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PP1/979**
 Solicitante: **Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca**
 NIF/CIF Solicitante: **P4106900F**
 Título del Proyecto: **Promoción de la producción agroalimentaria de la comarca del Bajo Guadalquivir.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	6
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	8
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	15
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		82,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	26/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/052**
 Solicitante: **Biolópez, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B90118431**
 Título del Proyecto: **Creación de centro para el almacenamiento y tratamiento de biomasa**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	5,25
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	4
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	4
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		70,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	27/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/032**
 Solicitante: **Centro de Recogida de Residuos Bajo Guadalquivir, SLU**
 NIF/CIF Solicitante: **B91834770**
 Título del Proyecto: **Modernización y ampliación de empresa de tratamiento de residuos no peligrosos**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	1,50
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	3,50
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	4
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	
PUNTUACIÓN TOTAL		69,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	28/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/001**
 Solicitante: **AUCVA Sport Horses, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B90329079**
 Título del Proyecto: **Adecuación de instalaciones y adquisición de equipamiento de empresa dedicada a la cría, preparación y entrenamiento de caballos para el salto de obstáculos.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	4,5
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	2,25
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	5
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		68,75

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	29/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/002**
 Solicitante: **Servicios Integrales Mimas S.L.U**
 NIF/CIF Solicitante: **B91905745**
 Título del Proyecto: **Ampliación, modernización y traslado de centro ortopédico.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	4,50
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	5,55
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		65,05

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	30/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/042**
 Solicitante: **Torcarfot, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B90310178**
 Título del Proyecto: **Ampliación y modernización de centro deportivo**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	2
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	3,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		63,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	31/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/049**
 Solicitante: **Rocío Sánchez Gómez**
 NIF/CIF Solicitante: **31719968R**
 Título del Proyecto: **Creación de clínica de podología**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	5
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		61,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	32/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/037**
 Solicitante: **Carmen Martínez Fornieles**
 NIF/CIF Solicitante: **75366877V**
 Título del Proyecto: **Adecuación de instalaciones para venta de piezas de repuesto de automóviles**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		44,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	33/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/026**
 Solicitante: **David Pintor Pazo**
 NIF/CIF Solicitante: **52235982S**
 Título del Proyecto: **Modernización de empresa de prestación de servicios de tintorería**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	1,05
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	5
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		44,05

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	34/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.** OG1PP2
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PP2/991**
 Solicitante: **Ayuntamiento de Los Molares**
 NIF/CIF Solicitante: **P4106900F**
 Título del Proyecto: **Instalación de iluminación energéticamente eficiente en calles del municipio.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	6
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	8
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		52,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	35/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo. OG1PS4**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS4/046**
 Solicitante: **Raquel Pineda Romero**
 NIF/CIF Solicitante: **32066376Y**
 Título del Proyecto: **Creación de bufete de abogados.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	2
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	5,5
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	4
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		66,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	36/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo. OG1PS4**
 Solicitante: **Marta Zambrano Rodríguez**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS4/031**
 NIF/CIF Solicitante: **47341739B**
 Título del Proyecto: **Creación de centro de estética con microblading y micropigmentación paramédica.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	5
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afectación a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		62,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	37/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/058**
 Solicitante: **Arturo Caballero López-Baraja**
 NIF/CIF Solicitante: **06238200W**
 Título del Proyecto: **Creación de centro de recepción de leche de cabra.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	6,50
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	4
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		72,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	38/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/021**
 Solicitante: **Conservas Vegetales y Salsas de Los Palacios, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B90269531**
 Título del Proyecto: **Ampliación y modernización de empresa de elaboración de conservas de tomate.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	2,75
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	4
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		69,75

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	39/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/075**
 Solicitante: **Maribáñez - Adriano, SCA**
 NIF/CIF Solicitante: **F41246877**
 Título del Proyecto: **Modernización de cooperativa mediante equipos informáticos.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	2
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	4,50
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	2,33
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	4
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		68,83

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	40/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/069**
 Solicitante: **La Campiña de Lebrija, SCA**
 NIF/CIF Solicitante: **F41211327**
 Título del Proyecto: **Modernización de cooperativa mediante equipos informáticos.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	2
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	4,5
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	1,58
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	4
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		68,08

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	41/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/073**
 Solicitante: **Agroquivir, SCA**
 NIF/CIF Solicitante: **F91145656**
 Título del Proyecto: **Modernización de cooperativa de 2º mediante software de gestión.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	2
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	4,5
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	3,33
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		65,83

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	42/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/025**
 Solicitante: **Rafael Calvo Caro**
 NIF/CIF Solicitante: **52668911S**
 Título del Proyecto: **Creación de empresa de elaboración de queso artesanal.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	5,75
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	4
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		64,75

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	43/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/065**
 Solicitante: **Agricultores Reunidos Cabecenses, SCA**
 NIF/CIF Solicitante: **F41925439**
 Título del Proyecto: **Modernización de cooperativa mediante equipos informáticos.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	2
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	1,5
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	2
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		64,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	44/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/074**
 Solicitante: **Agroquivir, SCA**
 NIF/CIF Solicitante: **F91145656**
 Título del Proyecto: **Modernización de sistema de comercialización de cooperativa de 2°.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	2
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	4,5
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	1,67
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		64,17

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	45/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/033**
 Solicitante: **Campos de Olea, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B91721688**
 Título del Proyecto: **Ampliación y modernización de empresa envasadora de aceite de oliva.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	5,25
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	1,15
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		63,40

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	46/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/050**
 Solicitante: **Manzanilla Olive, SCA**
 NIF/CIF Solicitante: **F91897546**
 Título del Proyecto: **Modernización de cooperativa comercializadora de aceituna.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	2,25
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	1
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		44,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	47/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/035**
 Solicitante: **Agrojovi, SCA**
 NIF/CIF Solicitante: **F91416032**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,50
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		39,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	48/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/015**
 Solicitante: **Isabel María Ferreira Ruiz**
 NIF/CIF Solicitante: **77534527D**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	49/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/019**
 Solicitante: **José Randado Caballero**
 NIF/CIF Solicitante: **79194270A**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	50/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/045**
 Solicitante: **Carmelo Alcón Bellido**
 NIF/CIF Solicitante: **75444305G**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	51/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/048**
 Solicitante: **Francisco José García Velázquez**
 NIF/CIF Solicitante: **28922567K**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	52/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/014**
 Solicitante: **Rocío Granado Ruiz**
 NIF/CIF Solicitante: **52287629G**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	53/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/043**
 Solicitante: **FAFERU, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B90286766**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,50
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	54/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/023**
 Solicitante: **Luis Bernal Gutiérrez**
 NIF/CIF Solicitante: **79210425N**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	55/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/028**
 Solicitante: **Jesús Ramón Caro Bellido**
 NIF/CIF Solicitante: **31675247S**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	56/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/034**
 Solicitante: **Jesús Romero Vela**
 NIF/CIF Solicitante: **79194223W**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	57/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/051**
 Solicitante: **Juan Benito Cordero Gil**
 NIF/CIF Solicitante: **75444132S**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	58/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/053**
 Solicitante: **Miguel Ángel Falcón Calvo**
 NIF/CIF Solicitante: **28924970D**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	59/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/020**
 Solicitante: **Francisco Serrano Herrera**
 NIF/CIF Solicitante: **31633905G**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	60/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas agroalimentarias, y a la comercialización de productos agrícolas.** OG1PS5
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/013**
 Solicitante: **Antonio Gil Núñez**
 NIF/CIF Solicitante: **47006363K**
 Título del Proyecto: **Adquisición de maquinaria para tareas agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	4
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		35,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	61/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Desarrollo y promoción de la oferta turística. OG1PP3**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PP3/009**
 Solicitante: **Ayuntamiento de El Coronil**
 NIF/CIF Solicitante: **P4106900F**
 Título del Proyecto: **Acondicionamiento de albergue municipal**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	4
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	3
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	8
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	15
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		70,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	62/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Desarrollo y promoción de la oferta turística. OG1PS6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS6/072**
 Solicitante: **Consolación García Ortega**
 NIF/CIF Solicitante: **75446111Q**
 Título del Proyecto: **Creación de empresa de hostelería.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	6,50
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	5
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		53,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	63/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Desarrollo y promoción de la oferta turística. OG1PS6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS6/022**
 Solicitante: **Bodegas Halcón, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B41185695**
 Título del Proyecto: **Adecuación de instalaciones de casa-palacio para fines turísticos.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	3
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	1,5
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	3
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	5
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afectación a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	4
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		48,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	64/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Desarrollo y promoción de la oferta turística. OG1PS6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS6/003**
 Solicitante: **Juan González Pizarro**
 NIF/CIF Solicitante: **31618748G**
 Título del Proyecto: **Ampliación y modernización de hotel rural.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	1
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		45,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	65/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Acciones de formación e información en aspectos relacionados con la innovación, el medio ambiente y el cambio climático. OG2PP4**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP4/006**
 Solicitante: **Ayuntamiento de El Coronil**
 NIF/CIF Solicitante: **P4106900F**
 Título del Proyecto: **Acciones formativas: “Poda ornamental” y “Poda de olivo”.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	6
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	15
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		85,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	66/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir. OG2PP5**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP5/071**
 Solicitante: **Ayuntamiento de Utrera**
 NIF/CIF Solicitante: **P4109500A**
 Título del Proyecto: **Señalética SMART territorial cultural.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	6
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	1,47
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	15
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		81,47

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	67/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir. OG2PP5**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP5/012**
 Solicitante: **Ayuntamiento de El Coronil**
 NIF/CIF Solicitante: **P4106900F**
 Título del Proyecto: **Restauración del entorno natural de la Dehesa de Pilares.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	15
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		67,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	68/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Acciones para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural del Bajo Guadalquivir. OG2PP5**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP5/977**
 Solicitante: **Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan**
 NIF/CIF Solicitante: **P4102000I**
 Título del Proyecto: **Dotación de equipamiento al Teatro Municipal**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	15
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		73,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	69/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la regeneración del entorno rural. OG2PP6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP6/063**
 Solicitante: **Ayuntamiento de Utrera**
 NIF/CIF Solicitante: **P4109500A**
 Título del Proyecto: **Mejora de los espacios deportivos en las pedanías.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	2
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	1,47
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	15
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		75,47

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	70/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la regeneración del entorno rural. OG2PP6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP6/030**
 Solicitante: **Ayuntamiento de Lebrija**
 NIF/CIF Solicitante: **P4105300J**
 Título del Proyecto: **Adecuación y mobiliario parque Francisco García Romero.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	1,40
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afectación a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		48,40

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	71/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la regeneración del entorno rural. OG2PP6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP6/976**
 Solicitante: **Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan**
 NIF/CIF Solicitante: **P4102000I**
 Título del Proyecto: **Dotación de mobiliario y equipos informáticos del centro de formación.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	6
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	8
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	15
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		85,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	72/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la regeneración del entorno rural. OG2PP6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP6/990**
 Solicitante: **Ayuntamiento de Los Molares**
 NIF/CIF Solicitante: **P4106900F**
 Título del Proyecto: **Sustitución de mobiliario en plaza Duque de Alcalá y entorno del castillo.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afectación a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	15
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		57,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	73/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la regeneración del entorno rural. OG2PP6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP6/987**
 Solicitante: **Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla**
 NIF/CIF Solicitante: **P4110400A**
 Título del Proyecto: **Modernización de centro de formación municipal.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	6
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afectación a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	10
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	15
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		52,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58	
Observaciones		Página	74/86	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==			

ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Acciones para el apoyo al mantenimiento y promoción de los productos artesanales de la comarca. OG2PP7**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG2PP7/029**
 Solicitante: **Juan José Gómez Delgado**
 NIF/CIF Solicitante: **34063932N**
 Título del Proyecto: **Ampliación y modernización de taller artesano de Lebrija.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	5,50
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	6
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	4
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		74,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	75/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/005**
 Solicitante: **Manuel de la Cruz Torrejón**
 NIF/CIF Solicitante: **31664745R**
 Título del Proyecto: **Ampliación de empresa de prestación de servicios agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	1
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	10
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		42,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	76/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/007**
 Solicitante: **Rubisur, SC**
 NIF/CIF Solicitante: **J90150475**
 Título del Proyecto: **Ampliación de empresa de prestación de servicios a la construcción.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	5
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	0
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	12
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		42,00

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	77/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/044**
 Solicitante: **Talleres Sánchez Diesel, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B41901000**
 Título del Proyecto: **Ampliación y modernización de taller mecánico**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	1,50
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	5
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		38,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	78/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/004**
 Solicitante: **Teragro Tratamientos Agrícolas, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B90020603**
 Título del Proyecto: **Modernización de empresa de prestación de servicios agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,50
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	1
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	79/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo a la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS5/016**
 Solicitante: **Cristóbal Andrades Benítez**
 NIF/CIF Solicitante: **34062665X**
 Título del Proyecto: **Modernización de empresa de prestación de servicios agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,5
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	1
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	80/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/008**
 Solicitante: **José María Cordero Elena**
 NIF/CIF Solicitante: **52669374H**
 Título del Proyecto: **Modernización de empresa de prestación de servicios agrícolas.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,50
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	1
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		37,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	81/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo la creación, modernización, ampliación o traslado de PYMES innovadoras. OG1PS2**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS2/027**
 Solicitante: **Cogober, SL**
 NIF/CIF Solicitante: **B41623133**
 Título del Proyecto: **Adquisición de equipamiento centro deportivo**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	1,5
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	2,1
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	1
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	9
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		36,60

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	82/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo. OG1PS4**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS4/024**
 Solicitante: **María del Carmen Viruel Flores**
 NIF/CIF Solicitante: **49094000V**
 Título del Proyecto: **Creación de centro de educación infantil bilingüe.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	9,75
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	5
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	4
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		61,75

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	83/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Apoyo al desarrollo de iniciativas por la población que fomenten su empleo. OG1PS4**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS4/047**
 Solicitante: **María Francisca Campanario Gutiérrez**
 NIF/CIF Solicitante: **28598349B**
 Título del Proyecto: **Modernización de empresa de consultoría.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	3
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0,5
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	2
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	10
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	5
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		53,50

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	84/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Desarrollo y promoción de la oferta turística. OG1PS6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS6/018**
 Solicitante: **Miguel Ángel Ramírez Sánchez**
 NIF/CIF Solicitante: **28750598T**
 Título del Proyecto: **Ampliación de hotel.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	6
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	2,25
4	Modalidad del proyecto	3
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	8
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	6
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afección a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	11
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		41,25

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	85/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		



ANEXO III



Convocatoria: **2017**
 Línea de ayuda (código): **Desarrollo y promoción de la oferta turística. OG1PS6**
 N° Expediente: **2017/SE02/OG1PS6/068**
 Solicitante: **APYME Lebrija**
 NIF/CIF Solicitante: **G41651951**
 Título del Proyecto: **Organización de Feria de Muestras.**
 Nombre del Procedimiento: **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.**

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	6
2	Viabilidad económica y financiera de la entidad	No procede
3	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto	0
4	Modalidad del proyecto	5
5	Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales	No procede
6	Conocimientos técnicos y/o profesionales de la entidad promotora	8
7	Contribución del proyecto al desarrollo sostenible/ grado de impacto ambiental con afectación a la lucha contra el cambio climático	0
8	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	0
9	Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida.	0
10	Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural.	0
11	Características de la entidad promotora.	12
12	Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.	5
13	Impulso a la agricultura ecológica.	0
PUNTUACIÓN TOTAL		36

Código Seguro De Verificación:	vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Toajas Mellado	Firmado	12/12/2018 12:14:58
Observaciones		Página	86/86
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vMMRvU9R6FXHR7D+2148zg==		

